

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 27-03-2015 17:43:29

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-489-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			<b>A Sr (a)</b> :	Eric Rivas
<b>DIRECCIÓN</b> :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(02) 3641111
	2629 - ÑUÑO A			<b>FAX</b> :	
<b>RUT</b> :	89.912.300-k				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Tóner CE310 Educación		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	2 Unidad	Tóner hp, código CE310A	CE310A TONER HP 126 NEGRO #25178 CP1025 PR0100 M175	30.330,00	0,00	0,00	60.660

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>60.660</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>60.660</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>11.525</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>72.185</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 551 Educación  
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810  
Obligación 36-489  
Bodega (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>